



APERTURA

CONCURSO INNOVA REGIÓN COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIÓN DE ÑUBLE 2026, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO “INNOVA REGIÓN”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble informa la convocatoria denominada “**Innova Región Comité de Desarrollo Productivo Región de Ñuble 2026**”, del instrumento de financiamiento **Innova Región** cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución electrónica Exenta N°94 de 2024, de Corfo; y que tiene por objetivo general “Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa”.

Por **Resolución electrónica Exenta N°43 de 2026**, de la Dirección Regional de Corfo Ñuble, se determinó la focalización territorial y temática para la convocatoria. Las principales características de la son:

1. Para la presente convocatoria los recursos disponibles son de hasta **\$180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos)**, sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria.
2. La focalización territorial y temática de la presente convocatoria es la siguiente:
 - a) **Focalización Territorial:** El presente concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen exclusivamente en la Región de Ñuble, medida que se justifica en relación con la necesidad de fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, y el desarrollo de nuevos productos procesos o servicios con impacto en el territorio.
 - b) **Focalización Temática:** El llamado a concurso se encontrará focalizado temáticamente en propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, se encuentren enmarcados en los siguientes sectores productivos y/o temáticas:
 - i. Forestal Maderero
 - ii. Agroindustria
 - iii. Economía Circular
 - iv. Reciclaje

El plazo para postular será desde las 17:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las **17:00 horas del día 29 de julio 2026**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico monica.poblete@corfo.cl.